



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE OBLIGACIONES DISTRITALES



De acuerdo con lo establecido en el Artículo 107 del Acuerdo 645 de 2016 " Por el cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C 2016 - 2020 "Bogotá mejor para todos".

La Secretaría Distrital de Hacienda informa que el señor(a) YURI JASLEIDY DELGADO ECHEVERRI identificado(a) con C.C. número 53081983 no presenta obligaciones con las entidades del Distrito consultadas.

Este documento es informativo, se expide sin perjuicio de los procesos que adelanten las diferentes dependencias y de las facultades de fiscalización, verificación y corrección que tiene la Administración; situaciones que pueden presentar modificaciones posteriores a la presente información.

ENTIDADES CONSULTADAS:

Secretaría Distrital de Hacienda

Para la Secretaría Distrital de Hacienda solo incluye obligaciones por impuesto Predial, Vehículos, ICA y Azar.

NO ES REQUISITO PARA REALIZAR TRÁMITES PÚBLICOS O PRIVADOS.

Inicio

Sede Administrativa:

Carrera 30 N° 25-90

Código Postal 111311

PBX: (571) 338 5000

Información: Línea 195

www.haciendabogota.gov.co

[Bogotá Te Escucha – SDQS - Bogota.gov.co](mailto:Bogotá%20Te%20Escucha%20SDQS%20Bogota.gov.co)

[Notificaciones Judiciales - notificacionesjudiciales@alcaldiabogota.gov.co](mailto:Notificaciones%20Judiciales%20-notificacionesjudiciales@alcaldiabogota.gov.co)

Nit. 899.999.061-9

Bogotá - Distrito Capital, Colombia.



 **RSS Noticias**

 **Política de Protección de Datos Personales**